



MENDOZA, 08 de noviembre de 2023.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 30303/2023 en el cual María Virginia GANEM ABREGO solicita el diploma que la acredita como Licenciada en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos establecidos por el Plan de Estudios correspondiente conforme a las Ordenanzas N° 7/1999-CS y 58/2015-CS.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir el diploma de LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL a nombre de María Virginia GANEM ABREGO (DNI Nº 38.210.007).

ARTÍCULO 2º.- Comuniquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 1052/2023-D

PCG/pnp

DR. JOSE LUIS JOFRE Secretario General DRA. MARIA EUGENIA MARTIN

Decana